

III.OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Corrección de error en la convocatoria de los premios del concurso de fotografía Por la igualdad (extracto)

202609290124681

III.3684

BDNS: 929321

Advertido error en el extracto de la Resolución 43/2026, de 10 de septiembre, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se convocan premios del concurso de fotografía 'Por la Igualdad', publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número 186, de fecha 28 de septiembre de 2026, se procede a su corrección de la forma siguiente:

En el apartado Primero. Objeto.

Donde dice:

Este premio de fotografía tiene por objeto promover y fomentar la igualdad efectiva y real entre la sociedad riojana y, en especial, entre la juventud. El tema del concurso es: 'Retratos de buen trato': reflexionar sobre cuáles son los buenos tratos en los vínculos personales y afectivos, que fomentan relaciones equilibradas y respetuosas, sin violencia y destacar de los valores positivos que constituyen la esfera del buen trato como garantía de la igualdad (el respeto, el cuidado propio y mutuo, la resolución no violenta de conflictos, la empatía, la colaboración, la comunicación afectiva etc.).

Debe decir:

Este premio de fotografía tiene por objeto promover y fomentar la igualdad efectiva y real entre la sociedad riojana y, en especial, entre la juventud. El tema del concurso es: 'Revela la violencia digital. Enfoca el respeto'. La agresión digital es daño real; tu huella digital habla de ti, deja rastro de empatía y desconecta la violencia. Que tu click no deje cicatrices.

Logroño a 28 de septiembre de 2026.- La Consejera de Salud y Servicios Sociales, María Martín Díez de Baldeón.